

# VIDA FINANCIERA

REVISTA DECENAL DE POLITICA, ECONOMIA Y HACIENDA  
SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES

Redactor-Jefe: **LUIS LUCCHESI**

## SUSCRIPCIÓN

Madrid: trimestre... 4 pesetas.  
Provincias: un año. 16  
Extranjero: un año. 25 francos.

## MADRID

67, CALLE DE ATOCHA, 67

## PUBLICIDAD

A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto..... 1 peseta.

## SUMARIO

Compañía Azucarera de la Carolina.  
Banco de Galicia y Buenos Aires.  
Banco Español de la Isla de Cuba.  
Situación de la Hacienda Nacional.  
Crédit Lyonnais.  
Compañía Madrileña de Urbanización.  
Banco de la provincia de Buenos Aires  
Banco Oriental de México (S. A.)  
Banco Hispano-Americano.  
Banco Oriental de México (S. A.)  
Guía del capitalista.  
Recaudaciones de ferrocarriles.  
Banque Centrale Anversoise.

Banco de Vizcaya.  
Banco de Bilbao.  
Banco del Comercio.  
Banco Hipotecario de España.  
Libros recibidos.  
A los exportadores españoles.  
Banco Peninsular Mexicano.  
Descuento Español.  
Banco El Hogar Argentino.  
Banco Popular Argentino.  
Waring & Gillow (Paris) Ltd.  
Crédit Foncier Mexicain.  
El Hogar Español.

# Compañía Azucarera de la Carolina

CENTRAL PROGRESO

CAROLINA, PUERTO RICO

**Pesos 500.000**

**Bonos de primera hipoteca ocho por ciento anual, que vencen en agosto de 1926**

Intereses pagaderos en 1.º de marzo y 1.º de septiembre de cada año

Redimibles á opción de la Compañía hasta el año 1916 á 104 y después del año 1916 á la par,

**BANOS DE PUERTO RICO, SAN JUAN, P. R.-TRUSTEE**

Bonos con sus cupones en denominaciones de 1.000 pesos

LOS FIRMANTES RECIBIRAN SUSCRIPCIONES POR LOS BONOS DESCRITOS A LA PAR, debiendo hacer constar que de la totalidad de \$ 500.000, solamente quedan disponibles \$ 200.000, y, por tanto, se reservan el derecho de cerrar la suscripción á estos Bonos en cualquier fecha, sin previo aviso, y de rechazar cualquier suscripción que se les presente.

Los Cupones importe de los intereses al 8 por 100 anual que devengan estos Bonos, serán pagados puntualmente en las fechas arriba indicadas por los siguientes Bancos:

**BANCO DE PUERTO RICO, Calle Tetuán, San Juan, P. R.**

**KOUNTZE BROTHERS, Broadway, New York, N. Y.**

**Banco Hispano Americano, Madrid y Barcelona**

SI SE DESEAN MAS INFORMES PUEDEN DIRIGIRSE A:

**SOBRINOS DE EZQUIAGA, SAN JUAN, P. R.**

San Juan, P. R., 1.º de enero de 1918

# Banco de Galicia y Buenos Aires

(FUNDADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1905)

CASA MATRIZ: 445, CANGALLO, 455, BUENOS AIRES

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «GALBANK»

Sucursales:

En la capital: Núm. 1 (Flores)	Calle Rivadavia, 7.025.
— — — — — 2	— San Juan, 3.101.
— — — — — 3	— Corrientes, 3.220.
— — — — — 4	— Entre Ríos, 265.
— — — — — 5	— Belgrano, 2.828.
— — — — — 6	— Montes de Oca, 161.
— — — — — 7	— Rivadavia, 3.860.

En el Interior (Provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.—En el Exterior: Montevideo, calle Cerrito, 187.

Capital autorizado y suscrito . . . . . pesos c/1 30.000.000  
Fondo de reserva . . . . . pesos c/1 4.179.987,58

**EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

**ABONA POR DEPÓSITOS:**

En cuenta corriente . . . . . 1	por 100	A plazo fijo de 1 año . . . . . 5	por 100.
A plazo fijo de 30 días . . . . . 2		A mayor plazo . . . . .	Convencional.
— de 60 días . . . . . 3		En Caja de Ahorros, después de	
— de 90 días . . . . . 4		60 días, desde pesos 10 m/n	
— de 180 días . . . . . 4 1/2		hasta pesos 10.000 . . . . .	4 1/2 por 100.

**COBRA:**

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 9 por 100  
Por descuentos . . . . . Convencional.  
Por administrar propiedades . . . . . Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y exp. de **Cartas de crédito** sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. *30 de Junio de 1912.* Gerente, J. M. MIRANDA LUACES.

# Banco Español de la Isla de Cuba

Capital y reserva: . . . . . Pesetas 41.500.000,00 oro

Activo en 31 diciembre 1912: Pesetas 145.140.607,85 oro

OFICINA CENTRAL: HABANA, CALLE DE AGUILAR, 81 y 83

DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA

## SUCURSALES EN LA MISMA HABANA

Gallano, 138 — Belascoain, 24 — Monte, 202 — Oficios, 42 y Egido, 2

## SUCURSALES EN PROVINCIAS

Cienfuegos, Santiago de Cuba, Cárdenas, Santa Clara, Sagua, Matanzas, Pinar del Río, Manzanillo, Guantánamo, Bayamo, Camagüey (Puerto Príncipe), Holguín, Banes, Nuevitas, Ciego de Avila, Sancti Spiritus, Cruces, Caibarién, Camajuani, Colón, Unión de Reyes, Marianao, Remedios, Encrucijada, Ranchuelo y Batabanó

CORRESPONSALES EN LOS DEMAS PUEBLOS DE LA ISLA

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA se hace cargo, en comisión, del cobro de giros, rentas y créditos de todas clases

## Situación de la Hacienda Nacional

**Orientaciones modernas financieras.—Qué procede hacer de momento.**

### Conferencia de D. Guillermo Graell

D. Guillermo Graell, el incansable y culto secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha pronunciado recientemente, en esta Sociedad, una notable conferencia sobre este tema: *Situación de la Hacienda Nacional. — Orientaciones modernas financieras.—Qué procede hacer de momento.*

Tan notable conferencia, como todas las del señor Graell, nos parece muy interesante para nuestros lectores, y con este motivo reproducimos á continuación su extracto.

Empezó diciendo el Sr. Graell que encaminadas estas conferencias á examinar si son ó no una utopía, ó sea si son realizables y hasta prácticas de momento las aspiraciones y la orientación iniciadas en las altas esferas, á que España sea una gran potencia militar y marítima, y, por consiguiente, gran nación, que es como se traduce en el común sentir, partió, desde luego, del supuesto de que los recursos actuales no son suficientes para sufragar los enormes gastos anejos á esta nueva situación. Yendo, pues—dijo—en busca de soluciones, me apresuré, en la segunda conferencia, á presentar como ejemplo la reciente economía catalana, que está en plena gestación para indicar el camino que debe seguirse, si es posible, en toda España, ó si no donde haya condiciones para ello. Yo, sin creerme exageradamente optimista, abrigó el convencimiento de que España, resueltamente orientada hoy hacia su transformación, recorrerá á pasos relativamente acelerados, por más que no sea ultra-fácil, el mismo camino de perfeccionamiento.

Para llevar el ejemplo á la realidad lo primero que se necesita es dar muestra de iniciativas, y que surjan hombres de acción. No abundan tampoco aquí, que digamos, pero Cataluña en general quiere ser mucho más de lo que es, y á este efecto se agita, y si bien es verdad que á veces se agita demasiado, porque hay momentos en que parece convulsa, tiene confianza en sus fuerzas, tiene fe en su porvenir y en su virilidad para alcanzarlo.

No he de recomendar ciertamente epilepsias, pero

si esta fe. Una gran parte de la nación está demostrando un manifiesto espíritu crítico, pero este espíritu puede ser prodromo de dicha fe cuando es progresivo, mas por desgracia se estila otro algo enfermizo. Los que no hablan sino de enfermedades, acaban por ponerse enfermos. El lenguaje deprimente continuado termina por abatir los ánimos, inhabilitándolos para la acción. Yo creo cada vez más que no hay motivo para echarnos los españoles tan abajo como nosotros mismos nos echamos, y si aspiramos á ser una gran nación, tenemos que cambiar radicalmente de cuadrante.

### Recursos de España

En esta conferencia voy á examinar los medios de que dispone España. No me circunscribo, pues, á la Hacienda nacional, porque hoy no da i lea de España. Tan es así, que hay un contraste singular entre el crecimiento considerable de la riqueza del país y la penuria de la Hacienda nacional y la gran emigración á Cuba y la Argentina. Voy, por tanto, á tratar muy compendiosamente de la situación financiera nacional, como prólogo para tratar de la Hacienda especial del Estado.

No inicio ciertamente esta labor. La casa Arnús-Garí acaba de publicar un ensayo digno de nota. La casa Marsans-Rof viene también hace años publicando algunos apuntes, pero sobre todo el Sr. Navarro Reverter en su proyecto de ley para preparar el patrón oro en España, ha dado á conocer datos interesantísimos que arrojan mucha luz sobre la potencia financiera de nuestra nación. Son todos estos ensayos incompletos, porque nuestras estadísticas llevan cuatro ó cinco años de retraso. De todos modos, con los elementos estadísticos que ya poseemos, cabe apreciar que España no es una nación decadente, sino que, por el contrario, está encarrilada en vías francas de progreso.

Respecto á nuestra principal producción, la agricultura son innegables los progresos que va realizando de algunos años á esta parte.

El rendimiento de la producción agrícola de España,

cuyo promedio el Ministerio de Fomento calculaba por el quinquenio de 1897 á 1901 en 2.410 millones, el mismo Ministerio lo estimaba diez años después en 3.824 millones, ó sea 1.384 millones más, que representa un aumento de 56 por 100. El propio Ministerio cifraba en 1910 en 1.900 millones la riqueza pecuaria.

Los cultivos de cereales de cinco millones de hectáreas hace un decenio se han extendido á más de siete millones de hectáreas, y en 1911 se han cosechado más de 40 millones de quintales métricos de trigo, y á medida que se generalicen los abonos, es fundada la esperanza de que llegaremos pronto á 50 ó 60 millones, y así progresivamente. El porvenir de la agricultura depende para mí, casi todo, de las comunicaciones que abren mercados y de los abonos, porque si bien el agua es el elemento agrícola por excelencia, y España es víctima de su estado desértico, con decir que sólo la provincia de Lérida tiene mayor superficie de riego que 27 de las mayores provincias de España, las cuales miden en conjunto más de 28 millones de hectáreas, se comprenderá la escasez de agua de que disponemos; á tal punto, que sobre 1.200.000 hectáreas que actualmente se riegan, la Junta Superior Agronómica entiende que sólo hay agua utilizable para 1.600.000, á lo sumo, más que ahora. De suerte que no tiene solución la cuestión magna del secano, y por eso tengo poca fe en lo que se ha llamado política hidráulica, á la cual no me opongo ciertamente, por más que esta política ha venido á parar á política de la provincia de Huesca, que ahora se trata de continuar, y de ello me felicito, en el proyecto de riegos del Alto Aragón. Yo, teniendo además en cuenta el estrepitoso fracaso de casi todos los costosísimos pantanos que se han construido ó emprendido, me inclino resueltamente á lo que me permitirá llamar *política química*, porque ya la experiencia de los últimos años, aumentando la producción agraria española, ha demostrado su superioridad.

Los agricultores así también lo han comprendido, puesto que, además de la enorme producción nacional de abonos, han importado en los últimos cinco años abonos por la cantidad muy respetable de 1.884.690 toneladas, valoradas en 288.022.867 pesetas.

Por otro lado en los últimos años se ha importado maquinaria agrícola por valor de 25.335.000 pesetas.

Lo mismo, y quizá aun más, podemos decir respecto á la industria. En el último quinquenio se han importado primeras materias por valor promedio anual de 484.700.000 pesetas. A pesar de que la producción de la hulla nacional se eleva ya á 5.000.000 de toneladas, se han importado además 2.256.000 extranjeras. La maquinaria, en general, para la agricultura, la industria y los transportes, ha entrado en dichos años por valor de 627.800.000 pesetas. Sólo en maquinaria para tejidos han entrado máquinas en el mismo período por valor de 24.500.000 pesetas. La industria de hilados de algodón de 1903 á 1912 ha pasado de 1.700.000 husos á 2.200.000. Pero los progresos mayores han sido en la industria de tejidos de color y en los de lana, siendo muy notables los de seda.

La industria del azúcar alcanza ya á 123.000 tone-

ladas, ó sea 25.000 más que hace tres años. La producción de mineral de hierro nacional, ascendió sólo en 1907 á 10.000.000 de toneladas, y á 3.200.000 los de cobre, y si después ha disminuido, se debe á las perturbaciones que todos conocéis.

Es verdad que la producción del lingote no alcanza á medio millón, y esto revela un atraso que importa mucho remediar, pero hay indicios de que realmente se proveerá al remedio. El progreso de la industria de ferrocarriles es también notorio. En 1911 sólo en material han introducido del extranjero por valor de pesetas 26.300.000, y el Estado ha podido cobrar por impuestos sobre billetes y mercancías 26.400.000 pesetas. La recaudación de los ferrocarriles que en 1911 ya subió á 317 millones, en 1912 ha subido á 346.791.000 pesetas, ó sea un aumento en un solo año de unos 30 millones, rindiendo por día y kilómetro 92 50 pesetas, casi igual al rendimiento de los de Francia y bastante superior á los de Suiza, Países Bajos y Bélgica. El aumento del tráfico ha sido tan grande que, para poder atenderle, se han construido en 1912 más de 2.000 vagones en las dos fábricas nacionales, aparte de los importados del extranjero. Ahora una compañía ha pedido 100 locomotoras, y se están construyendo mil vagones.

Los ingresos de los tranvías de Barcelona, Madrid y Bilbao, que en 1911 ascendieron á 19.592.000 pesetas, en 1912 han subido á 21.229.000, ó sea un aumento de más de 1.600.000.

Respecto á carreteras, á más de los 42.000 kilómetros de carreteras del Estado construídas, están en construcción ó en estudio 44.000. Las provincias por su lado han construido 8.601 kilómetros, aparte de 1.700 kilómetros en caminos vecinales.

Es otra de las señales de progreso la asociación de capitales, pues que de los datos que tengo, de 1899 acá se han invertido en sociedades de diferentes clases por valor de 5.364.269.896 pesetas. Y no es cierto que prevalezca ni la forma colectiva ni la comanditaria, como es frecuente oírlo, puesto que de dicha cantidad pertenecen al anónimo 4.557 millones. En el mismo año último de 1912, se han invertido capitales por valor de 141 millones en negocios españoles, y de ellos 40 millones en Cataluña. Los principales valores industriales, así como los ferrocarriles, han tenido una cotización cada vez más elevada. El Amortizable 4 por 100 del precio de 85,00 enteros, ha subido á 94; el 5 por 100, del 95,00 al 102,00 y la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, de 74,00 á entre 84,00 y 85,00.

Las imposiciones en las Cajas de ahorro que en 1911 ascendieron á 49 millones de pesetas, han subido en 1912 á más de 57 millones, y su situación en 31 de diciembre de 1911 de que tengo estadística, asciende á 448 millones.

El capital de los Bancos locales, ó sea aparte del Nacional, asciende á 234.500.000; tienen 45.800.000 pesetas de reserva; figuran 380 millones en cuentas corrientes, y cerca de 3.000 millones en depósito.

La situación del Banco de España nunca había sido tan próspera, y su caja en oro con la del Tesoro figu-

raba en el balance de 31 de diciembre por la respetable cifra de 563 millones.

Me faltan examinar numerosos otros conceptos como el de comercio exterior, minas, la navegación, sobre todo las industrias eléctricas, pero juzgo que las cifras indicadas son más que suficientes para la demostración de mi tesis.

### Los recursos de la Hacienda

Los Ministros de Hacienda han procurado dar á conocer el balance del patrimonio público de que la nación dispone, y del que le pertenece, y del cual podrá disponer cuando la reversión de los ferrocarriles. Su objeto es demostrar ante el mundo que España es un país de gran responsabilidad, y que su crédito es tan sólido como el de las naciones mejor constituidas. Hasta el año 1909 nuestra Hacienda era la más saneada de Europa y pudieron destinarse 500 millones de superávit, á atenciones urgentes. Desde aquella fecha, la guerra de Africa y la creación de numerosos servicios solicitados por todo el país, han desnivelado los presupuestos; de tal suerte, que al optimismo de los nueve años anteriores ha sustituido un pesimismo que juzgo exagerado, pesimismo que se ha apoderado hasta de los ministros de la Corona, incluso de los ministros de Hacienda. Yo no participé jamás del anterior optimismo, puesto que el nivel se obtenía dando de mano todo lo progresivo y todo lo reproductivo, quedando interrumpidas las obras públicas y cuanto significaba adelanto.

Entre presupuestos nivelados sin progreso y otros desnivelados construyendo obras públicas que abren mercados, opto decididamente por lo último. Por lo mismo no me asusta el déficit existente, aunque sea considerable, puesto que hay elementos en la nación para saldarle. Estos déficits existen hoy en casi todos los países más ricos, y en bastante mayor escala. Lo que no se debe olvidar jamás es el aumento de la riqueza, porque con ella aumenta la capacidad tributaria.

No es esta la ocasión más oportuna para examinar los presupuestos. Lo único que debo hacer notar, es algún desconcierto en los ánimos que se han dejado sobrecoger por el pesimismo, y cierta anarquía que impera en los servicios administrativos vaciados en antiguos moldes y que ya no sirven. Sin embargo, el beneficio que se deriva del pesimismo, es que tanto los individuos del Gobierno como los representantes de todas las minorías, han coincidido, en la legislatura última, en que la Hacienda es una cuestión nacional, y no de partidos, conviniendo en que hay que levantarla y regularizarla. Falta sólo que el Gobierno ó alguien, tome la iniciativa de una acción conjunta á fin de que tenga la autoridad debida. Ya dije que era notoria la impotencia de los gobiernos para esta reorganización, y señaladamente para atajar gastos improductivos. De aquí el régimen de las comisiones parlamentarias, establecido ya en todas las asambleas y que aquí no ha habido forma de establecer. Todavía la comisión de Presupuestos no es más que nominal. Quien más tiempo ha ejercido en España el cargo de presidente ha

sido el Sr. Suárez Inclán, el cual tuvo que dirigirse en amarga queja al Presidente del Consejo de Ministros por las resistencias opuestas en los Ministerios á facilitar datos respecto á los gastos.

Los gobiernos huyen de esa restricción de gastos, viéndose desoidos los clamores de las personas más autorizados del Parlamento que denunciaban que, ni los presupuestos son suficientes para las atenciones más urgentes, ni se destinan luego á los fines para que se han votado. De suerte que es indispensable la acción conjunta de todos los partidos, pero acción, más que gubernamental, parlamentaria.

### La recaudación

Pero lo más importante, lo más trascendental, es normalizar la recaudación. Este es el vicio cardinal de nuestra administración.

En 1909, por ejemplo, se liquidó un cargo á las entidades encargadas de la recaudación de los impuestos directos, excepto el de utilidades, por 442.893.000 pesetas, y sólo recaudaron 261.990.000, quedando un saldo de 153.000.000; y en 1910 quedó otro saldo pendiente de cobro de más de 143.000.000 pesetas y así en lo sucesivo. Así que el tipo medio de la recaudación voluntaria ordinaria fué en 1910 de 82 por 100, y en 1911, de 83 por 100. ¿Quién tiene la culpa de ello? Unos dicen que los recaudadores, otros que los caciques, quien los inspectores y los delegados de Hacienda, quien los directores generales y á veces los ministros de Hacienda.

El mal no se remedia, pero lo que no se puede admitir es que pase punto menos que como un axioma, el que no tiene remedio. Con este estado de cosas hay que acabar cuanto antes. En la provincia de Almería un delegado de Hacienda ha ido á la cárcel, y allí todo ha entrado en la normalidad en seguida.

Tampoco se puede aceptar la conclusión, que he visto muy generalizada en las Cortes últimas, de que las condiciones para la reorganización son totalmente distintas de las que pudo utilizar el Sr. Villaverde en 1900. Fuera de la Deuda Pública, no deja de haberlas para el aumento de los ingresos. La elasticidad de los tributos es un fenómeno universal de nuestros tiempos y no falta ciertamente en España, á pesar de que se la niega, desde que tengo uso de razón. La cuenta mensual de la Intervención general que publica la *Gaceta* lo dice bien claro. La misma contribución territorial, que es la más anquilosada, de 157 millones en 1896 subió en los últimos años á 192, y en 1912 á 189 millones. La contribución industrial, de 36 millones, ha subido á 44 millones en 1912, y como de ella se han descartado las sociedades anónimas, asciende á más de 75 millones. El impuesto de utilidades que en 1900 sólo rindió 76 millones, asciende ahora á 149 millones. El Timbre del Estado, de 48 millones asciende á 86 millones. La Renta de Tabacos de 95 millones está ahora á 150 millones. El Impuesto sobre Transportes terrestres y fluviales, de 12 millones se eleva á 28 millones. El impuesto sobre alcoholes, de 1.700.000 ha subido á 15.800.000. La Renta de Aduanas, de 133 millones ha

subido á 183; el impuesto de Derechos Reales, de 32 millones ha subido á 70 millones; incluso el de minas, de 3.600.000 pesetas ha subido á 9.800.000; el de alumbrado, de 1.200.000, ha subido á 7.300.000. Sólo el de cédulas ha permanecido estacionario, y ha sufrido una baja enorme, por una campaña de popularidad mal entendida, el de cosumos, que de 91 millones en 1901 ha bajado á menos de 50 millones. Fuera de estas dos excepciones la distancia de la recaudación que consignó el Sr. Navarrotreverter en su notabilísima estadística gráfica de 1894-95 á la recaudación actual, es, como véis, verdaderamente enorme.

¿Se ha agotado tal vez ahora la elasticidad de los tributos?

No puedo creerlo, puesto que la riqueza nacional aumenta mucho más que la progresión tributaria. Yo soy decididamente enemigo del procedimiento de los recargos. No cabe duda de que si se recaudara todo lo que debía liquidarse, no sólo no hacen falta los recargos, sino que se podrían atender con holgura las atenciones de la Hacienda española.

Desde luego las quejas sobre la contribución rústica y pecuaria son notoriamente exageradas. En la misma contribución urbana de las 45 provincias de régimen común, el promedio de 1.930.119 cuotas en régimen de registro fiscal, es sólo de 20,26 pesetas y de 3.655.835 cuotas en régimen de repartimiento, el de 15,28 pesetas. Y detallando más, de 1.781.806 cuotas asciende su promedio á 1,54; el promedio de 761,00 es 4,13, y el de 3.582.386 cuotas asciende á 26 pesetas; sólo hay 6.856 cuotas que importan más de 257 pesetas.

En la contribución rústica y pecuaria en 1912, de 4.276.333 cuotas sólo hay 345.800 en régimen de registro fiscal, y su promedio es de pesetas 51,90 y el promedio del resto es de pesetas 26,15. El promedio de 1.144.846 cuotas es de pesetas 1,55; de 741.400 es de 4,15, y en resumen, de 4.099.330 cuotas el promedio es de pesetas 24,17. Aun cuando se sumen los recargos provinciales ó municipales, no se puede afirmar que esta contribución sea ruinosa.

La contribución industrial tampoco se puede decir que sea una hipóbole, puesto que todos los contribuyentes por industrial pagaban 33.500.000 pesetas, según la última estadística publicada, ó sea una cifra promedio de 102 pesetas por contribuyente; y examinándola por tarifas, aparece que los contribuyentes dedicados al comercio, ó sea de la tarifa 1.ª, pagan en promedio 120 pesetas; los de la tarifa 2.ª, 147; los de la tarifa 3.ª, 111; los de la tarifa 4.ª, 61,38, y los de la tarifa 5.ª, 27,57. ¿Son estas cifras ruinosas? Sería una exageración afirmarlo. La cifra total es tan exigua, aun cuando se tenga en cuenta la actual, que es de 44 millones, que bien puede decirse á juzgar por ellas, que en España no hay ni comercio, ni industria, ni profesiones, ni artes y oficios. Para mí el problema no es de cuotas, sino de ocultación. Que no es de cuotas, lo deduzco de que de 369.800 contribuyentes que figuran en dicha estadística, hay 239.000 de las tarifas 1.ª y 5.ª, de los cuales 66.114 sólo pagan hasta 20 pesetas; 72.348 hasta 40 pesetas, y 111.271 hasta 50 pesetas. El número

de contribuyentes alrededor de 100 pesetas es insignificante en comparación de los demás.

Todo el movimiento de transportes por las poblaciones, caminos, ríos, incluso los tranvías, automóviles y ferrocarriles urbanos ó para minerales en número de 8.678 contribuyentes, pagan 501.405 pesetas, y aparece que no hay en España sino 14.187 caballerías dedicadas á todos estos servicios.

En la provincia de Barcelona sólo hay siete caballerías dedicadas á camiones y carros de mudanza; 240 por carreteras ó caminos; 56 carros para los demás servicios, con la particularidad de que hay 153 en la provincia de Burgos para lo mismo; todas las diligencias ó carruajes han recorrido en esta provincia en un año, sólo 1.019 kilómetros; no hay tranvías, no hay velocípedos. Y si esto ocurre aquí ¿qué no ha de ocurrir en provincias menos ricas? Es verdad que se han corrido algunos de dichos contribuyentes á la tarifa 5.ª, donde aparecen 381 caballerías mayores para comodidad ó regalo, y 277 menores ó sean asnos, para lo mismo: esto en toda España, y 5.890 carros urbanos, también en toda España.

Es verdad también que algunas empresas pagan por utilidades, pero ¿qué utilidades! Hay que ver la estadística para juzgarlo.

(Estas enormidades de la estadística las escucha el público regocijadamente.)

En Madrid y Barcelona la sanidad es tan grande que no se muere nadie; ó si acaso les entierran sin caja, puesto que en cajas de hierro ó cinc no hay más que un contribuyente en Barcelona, y de las demás clases 11 en la provincia de Barcelona y en tres en la de Madrid.

Toda la industria metalúrgica española paga pesetas 537.898.

Por este orden podría seguir citando un muy crecido número de otros ejemplares.

Yo no diré que sea todo ocultación. Hay provincia que no llega á 200.000 pesetas por todos conceptos; hay cuatro que no llegan á 250.000 pesetas; cinco alrededor de 300.000 pesetas, y por mucha ocultación que se presuma no tiene duda que ni el comercio ni la industria tiene en ellas gran desarrollo; problema que debe preocupar seriamente á los Gobiernos, porque señala un atraso imponderable.

Hay gran número de provincias en que apenas hay fabricación de ninguna clase, é incluso en la tarifa 1.ª, donde está lo que podemos llamar comercio común; de 187 epígrafes de que consta no figuran ejerciendo entre 110 y 120 y á veces más, en las provincias de Cuenca, Avila, Teruel, Zamora, Orense y Soria.

Pero de todos modos hay que confesar que la ocultación es grande, suscitando amargas quejas de las Cámaras de Comercio de las grandes capitales, y mientras las altas y bajas estén en poder de los alcaldes y al servicio del caciquismo, y mientras la Administración no se encargue de este servicio constituyendo una Hacienda independiente de la política, es inútil esperar que el fraude desaparezca.

De aquí el proyecto del Sr. Navarro Reverter de

crear 106 Inspecciones permanentes, situadas en las cabezas de los partidos judiciales ó mejor, donde se considere más necesarias, para remediar este estado crónico, que es la causa de esta desigualdad tributaria.

### Necesidad de reorganizar la administración

El Gobierno, en su programa reciente, insinúa la solución de que se implantarán en España las nuevas doctrinas tributarias instauradas en Inglaterra, Alemania y Argentina, pero todos los esfuerzos que se han hecho, para instaurar estas doctrinas, que no son otras que las del impuesto sobre la renta, se han estrellado y se estrellarán, como se estrelló el Sr. Cobián, en que ni hay funcionarios para recibir las declaraciones; y mientras no se monte la Administración, no en las capitales solamente, como ahora, sino en todos los ámbitos de la Península donde haya que recibirlas, es inútil de todo punto pensar en ello. ¿Cómo lo va á aplicar á unos 400.000 contribuyentes si para el cortísimo número de las anónimas y comanditarias por acciones cuesta Dios y ayuda ultimar las liquidaciones y no se han hecho todavía las de 1911?

He insistido siempre en la necesidad de montar una Administración á fin de que se cobre lo que se debe cobrar, así como que haya exactitud en las estadísticas. Mientras gastamos muchos millones en la construcción y conservación de carreteras así como en ferrocarriles en la Estadística de transportes aparece que sólo hay 175 empresas de tranvías, de rippers, automóviles y ferrocarriles, que pagando á razón de 1,25 pesetas por metro lineal, sólo han satisfecho 371.000 pesetas; y que únicamente hay 163 empresas ó dueños de carruajes destinados á la conducción de viajeros y mercancías concertados ó no con la Hacienda, que satisfacen 324.000 pesetas, y 2.000 vehiculos que satisfacen por medio de patentes 397 000 pesetas. ¿Son estas cifras aceptables?

Lo propio sucede en minas, derechos reales y utilidades. De suerte, como véis, que no tiene duda de que la Hacienda española prosperará grandemente el día que se monte una Administración que recaude lo que se debe recaudar. Pore mientras la recaudación esté en poder de arrendatarios, no haya inspección permanente que la vigile y las altas y bajas estén á merced de los alcaldes y caciques, es inútil esperar una Hacienda normal. La Hacienda pública debe ser independiente de toda otra Hacienda, y ha de ser administrada por funcionarios propios. Esta independencia es condición indispensable para salir de la anarquía actual, continuando la cual es vano é ilusorio aspirar á ser gran nación.

### Conclusión

Así como en la primera conferencia dije que lo que más hace falta, es crear hombres, en esta afirmo que sin el concurso patriótico del cuerpo tributario, toda solución será, no sólo dificultosa, sino también imposible. Mas para obtenerlo es indispensable que el fisco vire en redondo y que al procedimiento de rigores burocráticos, de que no se toca sino la odiosidad, subs-

tituya el de fomentar, promover, impulsar la riqueza pública, la cultura, el bienestar, de suerte que se logre convencer á nuestra nación que el presupuesto del Estado, es el alma de la existencia nacional para de este modo llegar al pago, al sacrificio tributario ó militar espontáneos, medio único de abolir defraudaciones en las Aduanas, en las contadurías, en los tributos é impuestos.

Terminó diciendo el Sr. Graell:

No olvidemos nunca que la Hacienda nacional es un organismo muy complicado, y que se cotiza más ó menos alto, según sea la fuerza y el prestigio de las instituciones, la sabiduría de la política, la lealtad del poder, la justicia, la verdad, todo lo cual no es posible no sólo con un presente, sino con un porvenir lisonjero y sólido de la nación. Lo que se cotiza no es, pues, una Hacienda, no, sino la prosperidad nacional, único aval del crédito. Lo que no se cotiza nunca es la miseria. Esta es la clave de una verdadera política financiera. Los progresos del Tesoro no deben ser otros, ni á la postre serán nunca otros, que los de la riqueza. He aquí la regla suprema.

Una atronadora salva de aplausos premió la notabilísima conferencia del Sr. Graell, quien fué además muy felicitado.

## CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA

Y SAN SEBASTIÁN

Dirección telegráfica: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero

— Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

— Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

— Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.

— Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

— Seguros de cambio.

— Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

— Emisión de giros y órdenes telegráficas de pagos sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

— Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.

— Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras

— Cuentas locales á la vista sin comisión.

El Crédit Lyonnais pone á la disposición del público, en su nuevo local, é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

*Horas de Oajar de 10 á 3 y de 3 1/2 á 4 1/2*

# Compañía Madrileña de Urbanización

## Junta general de accionistas

Se celebró el domingo 23 de marzo á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del presidente del Consejo de la Compañía, Excmo. Sr. Conde del Venadito, actuando de secretarios escrutadores D. León Gómez y D. Julián Camarillo y de secretario de la Junta don Arturo Soria y Hernández.

De las 5.000 acciones estuvieron representadas 3.682 por los accionistas que concurrieron.

Después de dar lectura el Sr. Secretario de la convocatoria publicada en la *Gaceta de Madrid*, en el diario *A B C* y en la revista *La Ciudad Lineal*, y de los artículos de los estatutos referentes á la constitución y á las facultades de la Junta general se puso á discusión la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al año 1912, que merecieron sin discusión unánime aprobación.

Siguientemente usó de la palabra D. León Gómez, felicitando al Consejo de Administración por la intensa y felicísima labor realizada durante el último ejercicio social de que daba cuenta la Memoria y reflejada en los grandes progresos de la obra buena de la Ciudad Lineal.

En elocuentes párrafos le contestó el presidente, señor Conde del Venadito, expresándole su gratitud y la de los demás consejeros y felicitándose de que todos los accionistas participasen de la misma satisfacción que tenía el Consejo y la Dirección por los éxitos logrados en el año que acaba de terminar y por la confianza que inspira al público este negocio, cada vez más acentuada, como lo confirma el hecho verdaderamente significativo de que, á pesar de haberse resentido casi todos los negocios de España á consecuencia de las guerras, de las huelgas, de las epidemias y de otras causas, la Caja de Ahorros de la Ciudad Lineal había ido en aumento, excediendo los ingresos por todos conceptos en más de un millón de pesetas á los del año anterior y experimentando todos los negocios de la Compañía un desarrollo considerable, entre los cuales merecían especial mención el negocio de terrenos por las adquisiciones que se han hecho de grandes parcelas; el negocio de aguas por la concesión obtenida del Ministerio de Fomento para el alumbramiento de 200 litros por segundo de las aguas subterráneas del río Jarama, lo cual representa una riqueza inapreciable para la Ciudad Lineal; el negocio de electricidad por haberse perfeccionado y ampliado notablemente las líneas eléctricas, que permiten suministrar fluido para alumbrado y fuerza motriz, como ya se está haciendo, á muchos pueblos de la provincia de Madrid, siendo éste uno de los negocios que más ganancias han de reportar, en época no lejana, debido principalmente—dijo—á las inteligentes y activísimas gestiones del Subdirector D. Luis Soria; el negocio de construcciones por el triunfo alcanzado con motivo de haber sido elegida la Ciudad Lineal para construir el edificio para el Colegio de Huérfanos de la Armada, cuyas obras fueron adjudicadas á la Compañía en el concurso abierto por la Junta de la referida institución, dando ocasión este hecho importantísimo á que S. M. el Rey visitara por segunda vez la Ciudad Lineal y á que conocieran y elogiaran nuestra empresa muchas personalidades que asistieron al acto de la colocación de la primera piedra de tan magnífico edificio.

Trató después, el Sr. Conde del Venadito, del capítulo de asuntos judiciales consignado en la Memoria, diciendo que aprovechaba la ocasión para deshacer el equívoco propalado por los enemigos de la Ciudad Lineal, de que se había procedido contra ellos ante los Tribunales para vengar ofensas personales, lo cual no era cierto puesto que, recordando que él dijo en un acto público que las injurias á D. Arturo Soria como director de la Ciudad Lineal debían considerarse inferidas á todos los interesados en la empresa por ser injustas y muy perjudiciales para la misma, el Consejo, inspirándose en ese criterio, había procurado el castigo de los mantenedores de la censurable campaña de difamación, cumpliendo así el deber ineludible de defender los intereses generales de la Compañía, pues bien claro estaba que los difamadores trataban de desacreditarla injustamente.

Por último, el Sr. Presidente propuso que constase en acta, y así se acordó, el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de D. Ildefonso González Amigo, en atención á los buenos y dilatados servicios prestados á la Compañía durante los muchos años que desempeñó el cargo de consejero.

A continuación habló D. Julián Camarillo, manifestando su satisfacción por las dos visitas del monarca á la Ciudad Lineal y proponiendo un voto de gracias al Consejo, que fué aprobado por unanimidad, haciéndole extensivo, á instancias de la presidencia, á todos los obreros y empleados de la Compañía, que con su buen comportamiento habían secundado la labor del Consejo y de la Dirección.

A propuesta de D. Luis Soria acordó la Junta aumentar á 2.000 pesetas la cantidad que ésta asignaba al Presidente del Consejo para gastos de representación.

Suspendida la sesión por cinco minutos para la formación de candidaturas para nuevo Consejo y reanudada nuevamente, se dió lectura de la siguiente candidatura, que fué aprobada por unanimidad:

Excmo. Sr. Conde del Venadito.

D. Francismo Amigo y González.

D. Pedro Rodríguez Illanes.

D. Arturo Soria y Mata, *Director*.

D. Luis Soria y Hernández, *Subdirector*.

D. Vicente Muzás del Pintado.

D. José María Castaño y Alba.

D. José Luis Lequerica y Polo de Bernabé.

D. Ramón Fort y Bellocq.

D. Hilarión González del Castillo.

El Sr. Presidente dió las gracias á la Junta por su reelección y la de sus compañeros, prometiendo continuar, como hasta ahora, con la misma actividad y buen deseo en favor de la creciente prosperidad de la Compañía; y D. Arturo Soria manifestó su sentimiento por dejar de pertenecer al Consejo D. Alonso de Saavedra, con motivo de tener que emprender un largo viaje al extranjero, haciendo por último cumplido elogio de los merecimientos del Sr. Saavedra y de los del Sr. González del Castillo que le sustituya en el cargo y cuyos méritos son bien conocidos por haber sido consejero en otras ocasiones y ser uno de los más entusiastas propandistas de la Ciudad Lineal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión después de leída y aprobada el acta.

# COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912

<u>ACTIVO</u>		Pesetas.
CAJA	En efectivo y en las cuentas corrientes con los Sres. Urquijo y C. <sup>a</sup> , Banqueros de la Sociedad; Bancos de España, de Castilla, Hispano-Americano, Español de Crédito, Crédit Lyonnais y papel del Estado.	605.211,03
Varias cuentas deudoras		9.434,46
VÍAS FÉRREAS	Concesiones	1.960.000 >
	Obras hechas, material móvil, fijo y estaciones	9.516.778,87
	Coches eléctricos, vagones y carriles comprados a plazos: Importe lo pagado	49.346,10
	Resta por pagar	325.930,23
		375.276,33
		6.892.055,20
TERRENOS VENNIDOS	<i>Recibos en cartera por los vendidos a plazos.</i>	
	Saldo en 1.º de enero de 1912	2.740.897,53
TERRENOS A LA VENTA	Importe de los contratos firmados durante el año	01.828,46
	<i>A deducir:</i> Importe de los plazos cobrados durante el año	2.835.725,59
		152.272,15
		2.683.453,14
CONS- TRUCCIONES	Importe de los no vendidos aún, valor actual mínimo estimado en	2.646.276,67
	<i>Recibos en cartera por las vendidas al contado y a plazos:</i>	
AGUAS	Saldo en 1.º de enero de 1912	1.038.562,36
	Importe de los contratos firmados durante el año	1.136.027,65
		2.175.190,01
<i>A deducir:</i> Importe de lo cobrado durante el año		388.995,91
		1.786.194,10
FÁBRICA DE ELECTRICIDAD Y RED	Casa de máquinas, depósitos, canalización y obras hechas para la elevación de aguas subterráneas del río Jarama	1.140.031,29
		1.420.226,15
NEGOCIOS AUXILIARES DE LA CIUDAD LINEAL		
Parque de diversiones		882.852,07
Almacenes, existencias en ellos		712.763,17
Imprenta		104.994,97
Mercados y Almacenes en proyecto en el Parador de las Ventas		138.672,52
Oficinas y mobiliario de la Compañía		281.527,02
Viveros		30.270,10
Botiquín de la Ciudad Lineal		7.539,11
TOTAL		25.386.501,60

<u>PASIVO</u>		Pesetas.
CAPITAL	5.000 acciones de 500 pesetas	2.500.000
OBLIGACIONES	Hipotecarias en circulación de 500 pesetas al contado	12.179.739,77
	A plazos ( <i>Caja de Ahorros</i> )	8.514.834 >
		20.694.573,77
Pagarés		727.743 >
Depósitos		787.345,63
Parador de las Ventas		60.000 >
Fianzas de contratistas empleados		44.091,19
VENDEDORES DE TERRENOS A PLAZOS	D. Juan Ron, según escritura otorgada en 7 de febrero de 1898	61.596,15
	Otros varios vendedores	6.269,85
		67.866 >
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	Edificios	15.714,22
	Vías férreas	158.135 >
	Comisión liquidadora del tranvía de Vallecas	325.930,23
		484.665,23
		499.809,45
Ganancias y pérdidas		5.073,56
TOTAL		25.386.501,60

V.º B.º - El Director, Arturo Soria y Mata - El Jefe de Contabilidad, Carlos Soria y Hernández, Profesor Mercantil.

# COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

## CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	PESETAS
Vías férreas.....	433.127,57
Aguas.....	26.915,74
Construcciones.....	2.977 >
Terrenos.....	2.676,91
Electricidad.....	131.475,93
Almacenes.....	10.171,31
Diversiones.....	124.869,78
Imprenta.....	59.581,17
Tejares.....	54.324,51
Varios.....	30.780,72
Saldo que pasa á Ganancias y Pérdidas	1.032.818,67
	<u>1.942.719,31</u>
HABER	
Vías férreas.....	543.106,68
Aguas.....	56.696,01
Construcciones.....	470.951,19
Terrenos.....	178.688,83
Electricidad.....	116.367,30
Almacenes.....	89.755,98
Diversiones.....	142.486,13
Imprenta.....	103.634,33
Tejares.....	69.608,65
Varios.....	131.424,21
	<u>1.942.719,31</u>

## GANANCIAS Y PERDIAS

DEBE	Pesetas
Intereses de obligaciones al contado..	852.631,85
Idem de id. á plazos (Caja de Ahorros).	468.908,82
Idem de pagarés.....	61.586,15
Idem de depósitos.....	12.688,24
Idem de fianzas.....	196,65
Amortización de obligaciones.....	89.000 >
Contribuciones é Impuestos.....	128.126,02
A cuenta nueva.....	131,01
	<u>1.613.572,64</u>
HABER	
De Balance.....	5.072,56
Por aumentos durante el año de primer establecimiento de Vías férreas.....	225.270,10
Idem id. de Aguas.....	200.854,28
Idem id. de Fábrica de Electricidad y Red.....	149.557,93
Saldo de la cuenta de Explotación....	1.032.818,67
	<u>1.613.572,64</u>

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CASA DE LA PLATA

Avenida Independencia, número 726

CASA DE BUENOS AIRES

Calles: San Martín, núms. 133/39, Bartolomé Mitre, núm. 455

52 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires.

Capital autorizado \$ m/l.....		125.000.000.—
Capital emitido.....	50.000.000.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	25.000.000.—	75.000.000.—
Capital realizado.....	48.956.300.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	5.000.000.—	53.956.300.—
Fondo de Reserva.....	2.686.052.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	17.815.—	2.703.867.—

### TASA DE INTERES ANUAL

ABONA.....	Depósitos en cuenta corriente, oro y papel.....	1	%
	En Caja de Ahorros hasta \$ 10.000 después de 60 días.....	4	%
	Con libreta á 90 días, renovables, hasta \$ 20.000.....	4	%
	Depósitos á plazo fijo de 30 días.....	2	%
	> > > de 60 >.....	3	%
> > > de 90 >.....	3 1/2	%	
	Mayor plazo, convencional.		
COBRA.....	Por adelantos en cuenta corriente..	8	%

Buenos Aires 30 Junio 1912.

Virginia Maffei, Gerente.

# Banco Oriental de México (S. A.) Banco Oriental de México (S. A.)

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se efectuará en las oficinas de la institución, á las cuatro de la tarde del día 19 de abril del año en curso, á fin de tratar de los asuntos que expresa la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Declaración de que la Asamblea queda legalmente constituida.
- 2.º Nombramiento de un secretario y dos escrutadores.
- 3.º Informe que presentará el Consejo de Administración acerca del ejercicio de 1912.
- 4.º Presentación de las cuentas del mismo ejercicio.
- 5.º Lectura, discusión y votación del dictamen de los comisarios relativo á las cuentas expresadas, y aprobación de ellas.
- 6.º Lectura, discusión y votación del proyecto de distribución de utilidades del repetido ejercicio.
- 7.º Determinación de los emolumentos de los comisarios.
- 8.º Nombramiento de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que deben sustituir á los actuales.
- 9.º Nombramiento de los comisarios propietarios y suplentes que deben sustituir á los actuales.
10. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Según lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de los Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia á la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes de la fecha de la reunión de aquella, y el depósito podrán hacerlo, en esta ciudad, en las oficinas de esta institución, ó, en la capital de la República, en los Bancos Nacional de Londres y Central y en el Descuento Español. Fuera del país, el depósito se hará en el Banco Hispano Americano, de Madrid, y en sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza Sevilla y Coruña.

La tarjeta de entrada á la Asamblea se entregará al accionista cuando haga el depósito de sus acciones en las oficinas de este Banco ó justifique haberlo efectuado en las demás instituciones indicadas antes.

El accionista que resida fuera de esta ciudad podrá ser representado por medio de un mandatario, á quien deberá dar poder en los términos de la fórmula que consta en la tarjeta de entrada.

Puebla, 7 de Febrero de 1913.

El Director gerente: **M. Rangel.**

## Balance de su Central y Sucursales en 31 de Enero de 1913

ACTIVO	Pesos	Pesos
Existencia en oro...	197,980,00	
Id. en pesos fuertes.....	2,859,377,00	
Existencia en moneda fraccionaria.	404,652,74	
<b>Total en efectivo.</b>	<b>3,762,009,74</b>	
Billetes: Bancos Nacional y Londres.	266,975,00	
Billetes de Bancos locales.....	70,545,06	4,099,520,74
Títulos y obligaciones inmediatamente realizables.....		6,169,933,43
Documentos descontados.....	967,779,22	
Préstamos.....	3,812,881,85	
Créditos en cuenta corriente.....	4,651,035,11	
Préstamos sobre prendas.....	1,442,258,67	
Operaciones hipotecarias.....	526,769,71	11,201,321,56
Deudores diversos.....		11,386,232,05
Valor de los inmuebles.....		513,063,81
Valor de los muebles.....		107,059,32
Cuentas deudoras impersonales...		469,045,11
Cuentas de orden.....		13,505,570,68
Préstamos hechos con fondos de la Comisión de Cambios y Moneda.		930,000,00
<b>Suma el activo.....</b>		<b>48,381,858,70</b>

### PASIVO

Capital social.....	8,000,000,00
Fondo de reserva.....	869,180,56
Fondo de previsión.....	433,000,00
Circulación de billetes otros.....	6,636,030,00
Circulación del Banco de Oaxaca....	35,555,00
Circulación del Banco de Chiapas....	9,575,00
Depósitos á plazo mayor de tres días.....	7,512,640,18
Depósitos á vista con interés....	11,287,62
Acreedores diversos.....	7,623,217,44
Acreedores por créditos concedidos.....	1,303,073,95
Cuentas acreedoras impersonales.	1,012,627,97
Cuentas de orden.....	13,505,670,68
Créditos á favor de la Comisión de Cambios y Moneda.....	1,430,000,00
<b>Suma el pasivo.....</b>	<b>48,381,858,70</b>

Gerente: **M. Rangel.**—Contador: **M. A. Quintana.**—V.º B.º, el Interventor del Gobierno: **M. Rosales.**

# Banco Hispano-Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas

Casa central: MADRID.—Sucursales en Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruna.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobia y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Las dimensiones de las cajas y precios de los abonos son como sigue:

Número de la serie.	DIMENSIONES EN CENTÍMETROS			PRECIO DEL ABONO		
	Alto.	Ancho	Fondo	Mes.	Semestre	Año.
1	15	26	53	4	20	30
2	31	26	53	6	30	50
3	31	54	53	12	60	100
4	40	47	53	15	70	110
5	63	56	53	20	90	140

## CAJAS DE SEGURIDAD

El amplio local destinado á las cajas de alquiler está construido en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero.

El departamento de las cajas estará abierto, para el servicio público, todos los días laborables, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

# Banco Oriental de México (S. A.)

BANCO DE EMISIÓN

Constituido en 17 de Enero de 1900 -- Domiciliado en la Ciudad de

**PUEBLA**

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos completamente desembolsado

Reservas: 1.218.579,61 pesos mexicanos

Sucursales en las siguientes poblaciones:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín Texmelucan y Zacapoaxtla

ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuápam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco

ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula

ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla

Sus acciones son de CIEN PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España

Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano Americano

y por sus agencias ó corresponsales

El peso mexicano es igual á dos francos y medio

Hace compras y ventas de toda clase de valores mexicanos y extranjeros

cartas de crédito para todos los países, giros de cambios

compra y venta de monedas y billetes extranjeros

Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista.. 3 por 100 anual sobre saldos diarios.

> > > reembolsables á los seis meses.. 4 por 100 anual.

> > > á los doce meses.. 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

# GUIA DEL CAPITALISTA

## Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

OBLIGACIONES CORDOBA-MÁLAGA

Cupón número 85 de vencimiento de 1.º de abril de 1913

El pago de este cupón se efectuará, desde la fecha de su vencimiento, á razón de pesetas 7,125, con deducción de impuestos, ó sean pesetas 6,652 líquido por cupón.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja de la Compañía.

Madrid, 28 de marzo de 1913.

El Secretario del Consejo de Administración:

**Pablo de Gorostiza.**

## Unión Alcohólica Española

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le conceden el artículo 8.º del art. 16 de los Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de pesetas 15 por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente en esta forma:

	Pesetas.
Dividendo á cuenta.....	15,00
A deducir:	
Por los impuestos que con arreglo á la ley han de pagar los señores Accionistas, 3,30 por 100 sobre el dividendo de las Acciones.....	0,50
Mitad del impuesto del 1 por 1 000 por timbre de negociación de las mismas.....	0,15    0,65
<b>LÍQUIDO Á PERCIBIR POR ACCIÓN.....</b>	<b>14,35</b>

El pago se efectuará á partir del día 21 de abril próximo, previa presentación del cupón número 7 de las acciones, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 20.

Madrid, 29 de marzo de 1913.

El Secretario del Consejo de Administración:  
**Vicente Cantos Figuerola.**

## Crédit Lyonnais

Desde el 1.º de abril actual, las horas de caja son de diez á dos y de tres y media á cuatro y media, permaneciendo cerradas las oficinas desde las dos hasta las tres y media.

## Recaudaciones de ferrocarriles

COMPAÑÍAS	Período de explotación des de 1.º Enero hasta	Ingresos en pesetas.	Diferencia respecto al año anterior.
Andaluces ..	31 Marzo.....	630.775	- 667.340
Norte de España.	30 Marzo ..	33 486 443	+ 496 236
M. Z. A.	20 Marzo ..	27 517.500	+ 833 005

## Banque Centrale Anversoise

SOCIEDAD ANÓNIMA

**AMBERES (Bélgica)**

Dirección telegráfica: CENTERBANK

Capital emitido y desemb. Frs. 18 000.000

Reservas..... Frs. 8.800.000

Hace toda clase de operaciones bancarias  
Se ocupa de la compra y venta de todos los títulos tratados en la Bolsa de Amberes y principalmente de

**CEDULAS ARGENTINAS**

*Empréstitos de la República Argentina, de la Provincia y de la ciudad de Buenos Aires,*

**CEDULAS URUGUAYAS**

*Empréstitos Japoneses interiores y exteriores, etc.*

**Cobranza de cupones y títulos amortizables**

La Banque Centrale Anversoise compra siempre en las condiciones más favorables cupones y títulos amortizables

de Cédulas y otros valores Argentinos y Japoneses  
Está encargada oficialmente del pago de los cupones de Cédulas Uruguayas al cambio fijo de frs. 5,40 por peso

Abre cuentas de depósito abonando intereses sobre los saldos acreedores

**GUARDIA DE VALORES**

## Banco Español de la Isla de Cuba

Hemos recibido la Memoria anual del Banco Español de la Isla de Cuba, que detalla el ejercicio financiero cerrado en 31 de diciembre del año anterior y que fué leída y aprobada en junta general de accionistas celebrada el día 1.º de marzo del año en curso.

Comparada la Memoria con la publicada el ejercicio anterior, se deduce que la prosperidad del Banco es bien notoria y creciente tanto en el interior de la Isla como en el exterior.

Los negocios se multiplican con una rapidez asombrosa, se aumentan los depósitos y se extienden las sucursales por todo el territorio de la República.

En 1909 se abrió la Sucursal de Cienfuegos, en 1910 la de Santiago de Cuba, once más en 1911, sumando un total de 25 el número de sucursales del Banco abiertas hasta la fecha.

La entidad tiene el propósito de instalar diez sucursales más en un período próximo, con lo cual quedará notablemente fertilizada la vida de expansión económica que se propone llevar á cabo la Sociedad bancaria que nos ocupa.

Para dar una prueba del constante florecimiento del Banco, basta decir que en 1911 se depositaron en las sucursales dos millones 392,364 pesos. En 1912 la suma de pesos depositada en las sucursales asciende á la respetable cantidad de 7.193,043. lo que supone un aumento en dicho concepto de pesos 4.800,679 en un sólo año.

Véase, pues, si es brillante el porvenir de las sucursales que el Consejo tanto empeño pone en aumentar, no sólo en beneficio del Banco si que también para contribuir al desarrollo de los intereses industriales y mercantiles del territorio.

En el establecimiento principal, el promedio de cuentas mensuales abiertas asciende á 140. Los depósitos en 31 de diciembre de 1911 sumaban 9.487,533 pesos con 61 centavos; en 1912, según el balance que tenemos á la vista, ascienden las cantidades depositadas á 15.970,890 pesos con 54 centavos y los préstamos y descuentos alcanzan la cifra de 11.316,680 pesos con 37 centavos.

El Banco Territorial de Cuba, que es en parte tan principal la obra financiera del Banco Español de la Isla de Cuba, es al cabo de dos años de existencia una institución en pleno desarrollo y vigor, llena de vida propia, próspera, enteramente asegurada.

Igual florecimiento señalan cuantos negocios ha intentado desarrollar ó proteger el Banco Español. No ceja la entidad mencionada en el empeño de

promover la creación del Banco Agrícola que tanto ha de favorecer la condición económica de los agricultores y de los ganaderos mejorar el suelo y contribuir al desarrollo de la agricultura y demás industrias con ella relacionadas.

El movimiento de las principales cuentas del Banco ha producido en los saldos que aparecen en el balance de 31 de diciembre de 1912 los resultados siguientes:

**Caja.**—Saldos del balance en 30 de diciembre de 1911, pesos 4.622,612,82; saldo del balance en 31 de diciembre de 1912, pesos 10.477,205,76. Aumento 5.854,592,94 pesos.

**Depósitos.**—Saldos del balance en 30 de diciembre de 1911, pesos 9.457,533,61; saldo del balance en 31 de diciembre de 1912 pesos 15.970,890,54. Aumento pesos 6.483,356,93.

**Cartera.**—Saldos del balance en 30 de diciembre de 1911, pesos 11.226,771,99; saldo del balance en 31 de diciembre de 1912, pesos 14.380,536,75. Aumento pesos 3.153,791,76.

## BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO

CAPITAL

**15.000.000 DE PSEFETAS**

DOMICILIO SOCIAL

**BILBAO**

Plaza Circular (Edificio de la propiedad del Banco)

Dirección telegráfica y telefónica: **BANCAYA**

### Operaciones que realiza el Establecimiento

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero

Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo

Cambio de monedas y billetes extranjeros

Cartas de crédito

Cuentas corrientes é imposiciones á la vista

al 1 % anual

Cuentas corrientes á ocho días al 2 % anual

Imposiciones á tres meses al 2 1/4 % anual

Depósitos en custodia

Alquiler de Cajas de seguridad

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales

Compra y venta de toda clase de valores

en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París,

Londres y Bruselas

Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados

Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes

### CAJA DE AHORROS

Oficina central en el BANCO DE VIZCAYA

Horas de despacho

días laborables de diez á una y de tres á cinco,

y los domingos de diez á doce de la mañana

Agencias en los principales pueblos de la región

Pueden hacerse imposiciones lo mismo

en la Oficina central que en cualquiera de las Agencias desde 1 á 10.000 pesetas

## Libros recibidos

**Anuario 1913 (Banca, Bolsa, Cambio, Viajes) de la Casa Marsans Rof é Hijos de Barcelona.**—Este Anuario no desmerece respecto a los anteriores de la misma Casa. Contiene muchos y bien hechos cuadros estadísticos y gráficos que dan idea exacta de los movimientos de los principales valores que se cotizan en la Bolsa de Barcelona, de los cambios sobre París y Londres, y de los Ferrocarriles, durante el año 1912.

También contiene una bien detallada lista de los ingresos de varias importantes Compañías en el año anterior.

De desear es que la Casa Marsans Rof é Hijos siga, sin interrupción, la publicación de su excelente Anuario, que es una excelente obra de consulta para capitalistas y especuladores.

**Bartlett's Anglo-American, Paris, Directory.**—El bien conocido editor F. C. Bartlett acaba de publicar el *Anuario Oficial de las Colonias inglesa y americana de París* (II año). Esta publicación que contiene los nombres y las señas de todos los ingleses y americanos residentes en París (como lo indica su título) ha sido aumentada, este segundo año, de una lista completísima de los ingleses y americanos que residen en las provincias de Francia, y que forman un total de más de 10 000 nombres.

Esta publicación contiene además abundantes noticias sobre casas de comercio, instituciones, clubs, etcétera.

El Anuario Bartlett presta muchos servicios a las casas de comercio, facilitando sus relaciones con las dos colonias.

Seguirá publicándose cada año y está llamada a ser la publicación modelo de este tipo.

Precio: 5 francos y 7 francos (edición de lujo) 550 páginas.

F. C. Bartlett, editor, 115, rue de Rome, Paris.

## A los Exportadores Españoles

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, en su constante deseo de fomentar la exportación, elevando al mismo tiempo el crédito de España, se propone publicar en cuatro idiomas un *Catálogo de los principales exportadores españoles* en el que sólo se mencionarán aquellas casas que realmente sean recomendables por su seriedad, por la importancia de sus operaciones y por el crédito de que gozan.

El Catálogo expresará los nombres de los citados exportadores, su dirección y los idiomas en que cada cual pueda sostener su correspondencia.

La clasificación del Catálogo se hará por artículos ó mercancías, figurando por consiguiente cada exportador en tantas secciones ó apartados como artículos rabaje.

El Centro **seleccionará** las listas que vaya formando. La edición constará de 25.000 ejemplares, de los cuales se distribuirán inmediatamente 20.000 en el extranjero por conducto de los Cónsules, reservándose los demás para los exportadores inscriptos en el Catálogo y para las ulteriores necesidades del Centro.

Para atender a los gastos de esta obra, todo exportador cuyo nombre haya de figurar en ella abonará, **en el momento en que el Centro lo indique**, la suma de **25 pasetas** por primera inscripción y **5 más** por cada una de las demás secciones ó apartados en que se le mencione.

El Centro recomienda con el mayor interés, en beneficio del comercio en general, que al extender el «volante de inscripción» para la formación del *Catálogo de los principales exportadores españoles* solamente indique cada cual las mercancías ó productos, especialidades de su casa.

Los exportadores podrán acudir en demanda de volantes de inscripción al Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado ó a las Cámaras de Comercio.

El plazo de admisión de los volantes finaliza el **25 de mayo próximo**.

### MADRID

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIÁN ESPINOSA  
Augusto Figueroa, 4. —Teléfono 2.503

**Banco Peninsular Mexicano**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social íntegramente pagado  
**16.500.000 PESOS**

DOMICILIO SOCIAL:  
**MÉRIDA, YUCATÁN (MÉXICO)**  
Calle 65, núm. 504—Apartado núm. 185  
Dirección telegráfica: **PENINSULAR**

**EL BANCO PENINSULAR MEXICANO**  
se hace cargo de cobros en cualquier parte de la República Mexicana y especialmente en los Estados de Yucatán y Campeche  
Compra y vende giros  
Abre cuentas de depósito abonando intereses sobre los saldos acreedores  
Hace toda clase de operaciones bancarias  
Tiene Sucursales en las ciudades de Campeche y del Carmen (Estado de Campeche)  
Corresponsales en las principales poblaciones de México y del Extranjero  
Se corresponde en inglés, francés y alemán

**Director-Gerente: Menalio Marín C.**  
Sub-Director: **Henri Schmid**  
Contador: **Manuel G. Trems**  
Cajero: **Antonio Cáceres A.**

## Association Nationale

DES

### Porteurs Français de Valeurs Etrangères

COMIZE DE DEFENSA DE LOS OBLIGACIONISTAS

DE LA

COMP. GRAL. MADRILEÑA DE ELETRICIDAD

Paris 11 de Marzo de 1913.

Rue Gaillon, 5.

Bajo el patronato de la *Association Nationale des Porteurs Français de Valeurs Etrangères*, los obligacionistas franceses de la Compañía General Madrileña de Electricidad, reunidos en Junta General el 26 de octubre 1911, han formado un *Comité de Defensa*, cuya creación se imponía ante la eventualidad de no ser pagado el cupón de enero de 1912.

Este Comité entró enseguida en relaciones con la Compañía General Madrileña de Electricidad para discutir un proyecto de fusión con otras empresas concurrentes.

Pero después, la Compañía no admitió la intervención de sus acreedores bajo el pretexto de que ella podía hacer frente al pago de su cupón; rompió todas sus relaciones con el Comité y cedió su activo á la Unión Eléctrica Madrileña. El Comité, con circular de 30 de marzo 1912, llamó la atención de sus adheridos sobre las posibles consecuencias de esta fusión y reservó el derecho de los obligacionistas á causa de los actos de gestión anterior, que le habían parecido perjudicar á los intereses de los tenedores de obligaciones. El Comité declaró que continuaba ocupándose de la defensa de los intereses de los tenedores franceses de obligaciones.

Los cupones de enero y julio 1912 fueron pagados en sus vencimientos.

A fines del año 1912, la Compañía General Madrileña de Electricidad, hallándose en la imposibilidad de pagar el cupón de enero 1913, entró de nuevo en relaciones con el Comité de Defensa, constituido bajo el patronato de la *Association Nationale*. El Comité de Defensa pidió á la Compañía que le diera comunicación oficial del proyecto de arreglo que ella se proponía someter á los obligacionistas, y señalaba las intervenciones que le parecían justificadas y necesarias ya, para mejorar la situación de los obligacionistas. La Compañía, á

pesar de las numerosas reclamaciones del Comité, no ha presentado ningún proyecto de arreglo, y no ha contestado á las otras preguntas del Comité.

Muy recientemente, la *Association Nationale* ha sido informada de que algunos obligacionistas acababan de recibir una circular invitándoles á adherirse á un nuevo grupo, cuyo origen no se indica. Para evitar cualquier confusión, conviene especificar claramente que este grupo no tiene ninguna relación con el Comité de Defensa constituido por la *Association Nationale*.

Este Comité, que ha funcionado constantemente desde la Junta general durante la cual fué constituido, sigue ocupándose atentamente de la defensa de todos los obligacionistas franceses; ha estudiado los medios de acción que los tenedores de obligaciones podrían utilizar y los invita expresamente á no adquirir ningún compromiso sin haber consultado el Comité, que tiene su domicilio en Paris, 5, rue Gaillon.

Si es necesario, la *Association Nationale* convocará una junta general de obligacionistas.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID--12, PASO DE RECOLECTOS, 12 MADRID

Autorizado por la ley de 2 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto-ley de 24 de julio de 1875

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS

Declarado: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 pesetas efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4,25 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo, desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta Corte, bajo condiciones especiales que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

**HACE PRESTAMOS** hasta tres meses de plazo, sobre valores del Estado, ó sobre sus propias cédulas hipotecarias ú obligaciones.

**RECIBE EN DEPOSITO** cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

**ADMITE IMPOSICIONES EN CUENTA CORRIENTE**

## Libros recibidos

**Anuario 1913 (Banca, Bolsa, Cambio, Viajes) de la Casa Marsans Rof é Hijos de Barcelona.**—Este Anuario no desmerece respecto a los anteriores de la misma Casa. Contiene muchos y bien hechos cuadros estadísticos y gráficos que dan idea exacta de los movimientos de los principales valores que se cotizan en la Bolsa de Barcelona, de los cambios sobre París y Londres, y de los Ferrocarriles, durante el año 1912.

También contiene una bien detallada lista de los ingresos de varias importantes Compañías en el año anterior.

De desear es que la Casa Marsans Rof é Hijos siga, sin interrupción, la publicación de su excelente Anuario, que es una excelente obra de consulta para capitalistas y especuladores.

**Bartlett's Anglo-American, Paris, Directory.**—El bien conocido editor F. C. Bartlett acaba de publicar el *Anuario Oficial de las Colonias inglesa y americana de París* (II año). Esta publicación que contiene los nombres y las señas de todos los ingleses y americanos residentes en París (como lo indica su título) ha sido aumentada, este segundo año, de una lista completísima de los ingleses y americanos que residen en las provincias de Francia, y que forman un total de más de 10 000 nombres.

Esta publicación contiene además abundantes noticias sobre casas de comercio, instituciones, clubs, etcétera.

El Anuario Bartlett presta muchos servicios a las casas de comercio, facilitando sus relaciones con las dos colonias.

Seguirá publicándose cada año y está llamada a ser la publicación modelo de este tipo.

Precio: 5 francos y 7 francos (edición de lujo) 550 páginas.

F. C. Bartlett, editor, 115, rue de Rome, Paris.

## A los Exportadores Españoles

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, en su constante deseo de fomentar la exportación, elevando al mismo tiempo el crédito de España, se propone publicar en cuatro idiomas un *Catálogo de los principales exportadores españoles* en el que sólo se mencionarán aquellas casas que realmente sean recomendables por su seriedad, por la importancia de sus operaciones y por el crédito de que gozan.

El Catálogo expresará los nombres de los citados exportadores, su dirección y los idiomas en que cada cual pueda sostener su correspondencia.

La clasificación del Catálogo se hará por artículos ó mercancías, figurando por consiguiente cada exportador en tantas secciones ó apartados como artículos trabaje.

El Centro **seleccionará** las listas que vaya formando. La edición constará de 25.000 ejemplares, de los cuales se distribuirán inmediatamente 20.000 en el extranjero por conducto de los Cónsules, reservándose los demás para los exportadores inscritos en el Catálogo y para las ulteriores necesidades del Centro.

Para atender a los gastos de esta obra, todo exportador cuyo nombre haya de figurar en ella abonará, **en el momento en que el Centro lo indique**, la suma de **25 pasetas** por primera inscripción y **5 más** por cada una de las demás secciones ó apartados en que se le mencione.

El Centro recomienda con el mayor interés, en beneficio del comercio en general, que al extender el «volante de inscripción» para la formación del *Catálogo de los principales exportadores españoles* solamente indique cada cual las mercancías ó productos, especialidades de su casa.

Los exportadores podrán acudir en demanda de volantes de inscripción al Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado ó a las Cámaras de Comercio.

El plazo de admisión de los volantes finaliza el **25 de mayo próximo**.

MADRID

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIÁN ESPINOSA

Augusto Figueroa, 4. —Teléfono 2.503

**Banco Peninsular Mexicano**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social íntegramente pagado  
**16.500.000 PESOS**

DOMICILIO SOCIAL:  
**MÉRIDA, YUCATÁN (MÉXICO)**  
Calle 65, núm. 504—Apartado núm. 185  
Dirección telegráfica: **PENINSULAR**

**EL BANCO PENINSULAR MEXICANO**  
se hace cargo de cobros en cualquier parte de la República Mexicana y especialmente en los Estados de Yucatán y Campeche  
Compra y vende giros  
Abre cuentas de depósito abonando intereses sobre los saldos acreedores  
Hace toda clase de operaciones bancarias  
Tiene Sucursales en las ciudades de Campeche y del Carmen (Estado de Campeche)  
Corresponsales en las principales poblaciones de México y del Extranjero  
Se corresponde en inglés, francés y alemán

**Director-Gerente: Menalio Marín C.**  
Sub-Director: **Henri Schmid**  
Contador: **Manuel G. Trems**  
Cajero: **Antonio Cáceres A.**

# DESCUENTO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO: 9.000.000 DE PESOS

FONDOS DE RESERVA: 2.011.027,92 PESOS

DOMICILIO SOCIAL

MEXICO: 2.<sup>a</sup> DE SAN AGUSTIN, NÚM. 54

APARTADO: 1.170.—CABLE: «DESCUENTO»

**Consejo de Administración**

**Presidente: Manuel Rivero Collada**

**Vocales: Angel Díaz Rubín, Angel Solana, Enrique Zavala y José Rivero Collada**

**Director gerente Interino: M. L. Buega**

**Contador: Luis Soto Cortés—Cajero: Manuel Castillo**

## OPERACIONES DEL «DESCUENTO ESPAÑOL»

Esta institución hace toda clase de negocios bancarios, Giros, Cambios, Créditos, Cobros en México y en el Extranjero, Compra y Venta por cuenta ajena de toda clase de valores fiduciarios y especialmente descuento de documentos mercantiles

### POR DEPOSITOS EN NUESTRO PODER ABONAMOS

- 3 por 100 anual sobre saldos diarios por depósitos en cuenta de cheques á la vista
- 4 por 100 anual por depósito reembolsables á 6 meses
- 5 por 100 anual por depósito reembolsables á un año ó más

Estos intereses que abonamos sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año

# BANCO EL HOGAR ARGENTINO

SOCIEDAD DE CREDITO REAL (COOPERATIVA, LIMITADA)

FUNDADO EN 1899

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES, AVENIDA DE MAYO, 886

ROSARIO DE SANTA FE (General Mitre y Santa Fe)

Sucursales en:

BAHIA BLANCA

(Chiclana y Lavalle)

CORDOBA

(San Gerónimo, 151 y 153)

CAPITAL SUSCRITO.....	\$ 114.937.250,00 m/n c.l.
CAPITAL REALIZADO.....	> 52.466.369,85 > >
OBLIGACIONES	
Emitidas en Buenos Aires, 1909, á moneda nacional, 8 %.....	> 2.000.000,00 > >
Emitidas en París, 1910, á oro, 5 % (10.000.000 \$ oro).....	> 22.727.272,72 > >
Emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 % (7.000.000 \$ oro).....	> 15.909.090,90 > >

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés á largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas** mediante el pago de una reducida suma al contado y el rest en cuotas mensuales.

**SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS**

Buenos Aires 31 de Agosto de 1912.

Gerente: A. MELIAN

# BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO EN EL AÑO 1887

**DOMICILIO SOCIAL: BUENOS AIRES: BARTOLOME MITRE 370**

**Capital cobrado..... Pesos 9.837.681.-**  
**Reservas efectivas..... " 5.188.891.19**

**Títulos que se ofrecen para colocación de capitales y pequeños ahorros:**

**Acciones** de un valor de 20 pesos m/n, más un premio de 17 pesos, pagaderas al contado ó en cuotas de pesos 1,85 mensual durante veinte meses. Interés mínimo: 13 por 100.

**Obligaciones de capital:** Renta fija pagadera por trimestres.

**OPERACIONES DEL BANCO POPULAR ARGENTINO**

Cuentas corrientes—Depósitos á plazo fijo—Caja de ahorros—Descuentos—Cobranzas—Compra y venta de títulos—Cartas de Crédito—Giros telegráficos, á la vista y á plazos, sobre cualquier punto de Europa—Gira directamente sobre cualquier pueblo de la Provincia de Buenos Aires y del Interior de la República.

**Préstamos hipotecarios** á corto y largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo libre de comisión y prima alguna.

**Administración de Propiedades** urbanas y rurales, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir los fondos á cualquier punto. Comisión módica.

**Cajas de seguridad en alquiler:** El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza—Cajas de todos tamaños y precios—Seguridad absoluta é independencia completa en este servicio recientemente inaugurado.

**ABONA POR DEPÓSITOS**

	Anual			Anual	
En cuenta corriente.....	1	%	A plazo fijo de 3 meses.....	3 1/2	%
En Caja de Ahorros Popular, desde			A plazo fijo de 6 meses.....	4 1/2	%
pesos 1 á pesos 2.000.....	5	>	A plazo fijo de un año.....	5	%
Caja de Ahorros hasta pesos 10.000..	4	>	A mayor plazo..... Convencional.		
A plazo fijo de 2 meses.....	2 1/2	>			

Buenos Aires, Enero de 1913.

Justo P. Suarez, Gerente.

## Waring & Gillo (París) Ltd.

DECORACION • MUEBLES • TAPICES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

MADRID: Plaza de la Lealtad, 2

CASAS EN PARÍS Y BRUSELAS

Telegramas: Warison Madrid - Teléfono 1.171

ESTA CASA HA DECORADO, AMUEBLADO Y ALFOMBRADO EL

PALACE HOTEL DE MADRID

Gran especialidad en decoración y muebles

PARA BANCOS Y OFICINAS

# Crédit Foncier Mexicain

Capital: 5.000.000 de pesos

## DOMICILIO SOCIAL

MEXICO D. F., 2.<sup>a</sup> CALLE DE SAN AGUSTIN, 45

APARTADO: NUM. 325.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: AGRICOLA

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

### PROPIETARIOS

Enrique C. Creel, *Presidente*  
F. Pimentel y Fagoaga, *Vicepres.*  
Ramón Alcázar — Joseph Signoret  
M. Armand Dellié — Alphonse Michel  
Donato de Chapeaurouge

### SUPLENTES

Carlos Casasús — Henri Domenge  
Jacques J. Lemmens  
André Gulea — Honoré Reinaud  
Licenciado Fernando Duret  
Joaquín Salcido y Avilés

## COMISARIOS

PROPIETARIOS: F. KLADT—P. DE VILAINE—SUPLENTE: M. PARMENTIER

Interventor del Gobierno: LIC. F. DE J. SAXIOLA. — Abogado consultor: LIC. J. D. CASASÚS

## COMITE DE PARIS

M. Achille Adam, *Presidente*

MM. Joseph Aynaud, Casimir Petit, Georges Rivaud, Jean Armand Cloetta

*Director-Gerente: Donato de Chapeaurouge*

*Sub-Gerentes: J. J. Lemmens—Secretarios: Lic. P. Luna y Parra*

*Inspectores: M. Sauton — Contadores: J. M. Galvo — Cajeros: O. García Ternal*

EL BANCO HIPOTECARIO DE CREDITO TERRITORIAL MEXICANO verifica préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas á un plazo de veinticinco años, pagaderos en exhibiciones trimestrales, en las cuales se incluyen la amortización y los réditos correspondientes.

Emite Bonos hipotecarios con plazo de veinticinco años para su redención, pagaderos por medio de sorteos semestrales.

EL BANCO HIPOTECARIO DE CREDITO TERRITORIAL MEXICANO tiene sucursales en la mayor parte de los Estados de la Federación, á cargo de los Bancos locales.

# EL HOGAR ESPAÑOL

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO

El balance anual de esta Sociedad al 31 de Diciembre último, acusa el siguiente resultado y aumento sobre el ejercicio anterior:

	Pesetas	Pesetas.
Capital suscrito.....		70.000 000
Aumento sobre 1911.....	21.000.000	
Capital realizado.....		27.000 000
Aumento sobre 1911.....	7.500 000	
Unidades líquidas.....		1.700.000
Aumento sobre 1911.....	300.000	
Fondo de garantía, provisión y cultura.....		800.000
Aumento sobre 1911.....	200.000	
Préstamos hipotecarios realizados en 1912.....		11.000.000
Aumento sobre 1911.....	2.000.000	
Préstamos en vigor.....		26.500 000
Tasación pericial de los bienes hipotecados.....		75.500.000
Interés á las imposiciones especiales y extraordinarias.....		5 por 100 libra de impuesto.
Interés á las ordinarias.....		7 por 100 libra de impuesto.

Puerta del Sol, 9, Madrid

Ronda de San Pedro 6, Barcelona.— Méndez Núñez, 15, Sevilla